

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1067/2015**

**ANT : RES 353 DE 26.4.2015 QUE DISPONE CUARENTENA Y MEDIDAS SANITARIAS EN APIARIO AFECTADO POR LOQUE AMERICANA  
MATERIA: DISPONE LEVANTAMIENTO DE CUARENTENA DE LOQUE AMERICANA A APIARIO DE DON GUIDO SALINAS GUERRERO. EL MANZANO. LOS VILOS. CHOAPA**

La Serena, 09/ 11/ 2015

**VISTOS:**

Vistos: el Decreto 199 de 21 de Noviembre de 2001, que declara enfermedad de control Obligatorio al Loque Americana, la Ley N° 18.755 modificada por la Ley 19.283, que establece la organización y atribuciones del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto con Fuerza de Ley RRA 16 de 1963, que establece normas sobre Sanidad Animal, el Informe de la Médico Veterinario sectorial de Oficina SAG Choapa, de fecha 26 de octubre de 2015.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se ha cumplido con las etapas establecidas en los Procedimientos.

**RESUELVO:**

1. Levántese la Cuarentena de Loque Americana establecida por Resolución N° 353 de 26.4.2015 de la Dirección Regional SAG Coquimbo al apiario:

Nombre del Apiario: Guido Salinas Guerrero

Propietario: Guido Salinas Guerero

Ubicado en: El Manzano

Comuna: Los Vilos

Provincia: Choapa

El apiario está conformado por un censo de 33 colmenas.

2. Póngase la presente Resolución en conocimiento del interesado.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**JORGE ESTEBAN FERNANDEZ GONZALEZ  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

CSR

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Jose Alfredo Herrera Rodriguez - Jefe Subdepto. de Sanidad Animal - Or.OC
- Gabriela Espejo Repetto - Coordinador/a técnico/a Unidad de Vigilancia y Control de Enfermedades - Or.OC
- Gonzalo de Jesús Vega Godoy - Jefe Oficina Sectorial Choapa - Or.IV
- Eugenio Esteban Beaumont Ramírez - Pecuaria Oficina Sectorial Choapa - Or.IV
- Priscilla Elizabeth Parada Fernandez - Pecuaria Oficina Sectorial Choapa - Or.IV
- Jaime Rodríguez Yagnam - Jefe Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Álvaro Rojas Pinto - Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Lorena Jannett Carvajal Contreras - Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Or.IV
- Paolo Gecele Ciuffi - Jefe Oficina Sectorial Limarí - Or.IV
- Atelman Araya Palacios - Pecuaria Oficina Sectorial Limarí - Or.IV
- Sergio Rodrigo Navea López - Técnico Agrícola Oficina Sectorial Choapa - Or.IV
- Pabla Palma Muñoz - Pecuaria Oficina Sectorial Elqui - Or.IV

- Matias García-Huidobro Zuñiga - Pecuaria Oficina Sectorial Limarí - Or.IV
- Roberto Elorza Veas - Secretario Unidad de Protección Pecuaria - Or.IV
- Guido Salinas Guerrero

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
[url:http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/8fbbe33ac6d8c88e3dee902f6d63485226d78fb6](http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/8fbbe33ac6d8c88e3dee902f6d63485226d78fb6)